Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 849/2020

Por la cual se aprueba la ampliación del Contrato UOC Nº 05/2020, para Adquisición de Papeles y Útiles de Oficina, suscripto con la firma ND Distribuidora y el Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 10 de setiembre de 2020

Visto: El informe de la UOC, en el cual recomiendan la ampliación del Contrato UOC Nº 05/2020, basados en la importancia de contar con los bienes y el saldo que mantienen, "y";

Considerando: Que, los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), avalan el saldo presupuestario en el rubro afectado, conforme a la Ley 2051/03 en su Art 63º "Convenios Modificatorios en Adquisiciones Locaciones y Servicios", en el que estipula hasta el 20% de la cantidad o monto de lo originalmente pactado.

Que, el Art. 28º tercer párrafo, faculta a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65º.

Por tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la ampliación del Contrato UOC Nº 05/2020 para Adquisición de Papeles y Útiles de Oficina, Lotes 4, 5, 7, 8 y 9, suscripto con la firma ND Distribuidora para adquisición Papeles y Útiles de Oficina, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente cuadro:

Proveedor	Contrato	Rubro	Monto adjudicado	Monto a ampliar	Porcentaje
ND Distribuidora (de Blanca G. Fernández Franco)	Nº 05/2020	340 FF 10 Prog. 1 Sub Prog. 0	60.000.000	11.971.000	20%

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*